ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2018/0007 "ADQUISICIÓN DE UN AUTOMÓVIL PARA PRESTAR SERVICIO COMO VEHÍCULO OFICIAL DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.

INTEGRANTES:

Presidenta:

Dña. Raquel Núñez Lama, Jefa del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Vocales:

D. Alejandro Torres Ridruejo letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Junta de Andalucía.

D. Israel Navarro Vázquez, Interventor Delegado de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

D. Alonso Vázquez Fernández, Asesor-técnico del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Secretario:

D. Arturo Caballero Holguín, Asesor-técnico del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

En Sevilla, a las trece horas y treinta minutos (13:30) horas del día 7 de noviembre de 2018, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, sita en la planta segunda del edificio World Trade Center, en la calle Albert Einstein s/n, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para el estudio de la documentación previa a la adjudicación presentada por el licitador GIRALDA CARS DEALER, S.L.U del expte. ADM/2018/0007 "ADQUISICIÓN DE UN AUTOMÓVIL PARA PRESTAR SERVICIO COMO VEHÍCULO OFICIAL DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO." MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART 159 LCSP).

A la hora arriba indicada, la Sra. Presidenta ordena el inicio de la Sesión. A continuación se hace lectura del Acta de la anterior sesión de fecha 19 de octubre, publicada en el perfil de contratante el día 24 de octubre y remitida a los licitadores por correo electrónico el mismo día, no manifestándose disconformidad alguna por parte de los integrantes de la Mesa.

Se aporta a la Mesa documentación previa de la adjudicación requerida al licitador GIRALDA CARS DEALER, S.L.U, el día 26 de octubre de 2018 a través de la Plataforma Notific@ PNT (Id de notificación: 1137965; puesta a disposición: 26/10/2018 a las 8:58 horas) en virtud de la sesión celebrada por la mesa de contratación el día 19 de octubre de 2018, y presentada por el licitador en plazo el día 7 de noviembre de 2018.

Código Seguro de verificación:UStyv+N6FX9yLzM8HqN2Fw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAQUEL DOLORES NUÑEZ LAMA		FECHA	08/11/2018
	ARTURO CABALLERO HOLGUIN			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UStyv+N6FX9yLzM8HqN2Fw==	PÁGINA	1/2

UStyv+N6FX9yLzM8HqN2Fw==

La Mesa pasa a examinar la documentación contenida en la cláusula 10.5.2 del PCAP en los apartados siguientes. A la vista de la documentación aportada, esta Mesa de Contratación observa:

A) Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora. DOCUMENTACIÓN INCORRECTA: escritura de constitución n.º 661 de 20 de noviembre de 2014 no presentada en original o copia autentica o autenticada conforme a la legislación vigente

B) Documentos acreditativos de la representación. DOCUMENTACIÓN INCORRECTA: DNI de la persona con poder bastante no presentado en original o copia autentica o autenticada conforme a la legislación vigente

C) Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

E) Certificaciones de obligaciones tributarias. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

F) Obligaciones con la Seguridad Social. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

G) Impuesto sobre Actividades Económicas. DOCUMENTACIÓN CORRECTA:

J) Garantía Definitiva. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

La Mesa de Contratación, según la cláusula 10.5 del PCAP, acuerda **requerir al licitador** GIRALDA CARS DEALER, S.L.U, la subsanación de la documentación señalada en los puntos A) y B) anteriores, otorgándole un plazo de 3 días naturales para aportar la misma.

Por último, agradeciendo a las personas asistentes su presencia y colaboración, y, siendo las catorce horas (14:00 horas) del día de la fecha, se da por finalizada la Sesión.

De todo ello, levanto Acta como Secretario de la mesa de contratación, con el Visto Bueno de su Presidenta, en la localidad y día arriba indicados.

Vº Bº LA PRESIDENTA,	EL SECRETARIO,
Fdo.: Raquel Núñez Lama.	Fdo.: Arturo Caballero Holguín

c/ Albert Einstein, s/n, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Código Seguro de verificación:UStyv+N6FX9yLzM8HqN2Fw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAQUEL DOLORES NUÑEZ LAMA		FECHA	08/11/2018
	ARTURO CABALLERO HOLGUIN			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UStyv+N6FX9yLzM8HqN2Fw==	PÁGINA	2/2

UStyv+N6FX9yLzM8HqN2Fw==